



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0038354/2016

Córdoba, 22 DIC 2016

VISTO

La selección para cubrir interinamente cinco cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO:

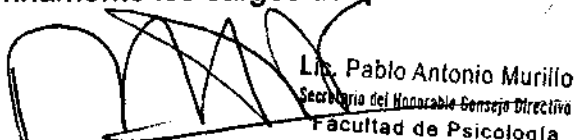
Que dicho llamado se efectuó por RHCD 321/16.

Que se inscribieron los siguientes postulantes: Victoria Gabriela Mandrile, Mariela Ruth Yesuron, Benjamín Moán, Mariana del Milagro Rodríguez, Luciana Sofía Moretti, Ezequiel Nicolás Olivero, Eduardo Silva, David Albano González, Romina Gisele Carretero Videla, Tatiana Castro Zamparella, Walter Gabriel Goycolea, Lucía Antonella Lattanzi, Silvia Adriana Prediger, Oscar Enzo Ramírez, Xilenia María Carreras, Natalia Cecilia Moyano, Antonella Bobbio, Marina Florencia Giordano Moás, Cecilia Ferrero, María Patricia Paolantonio, María Emilia Vilatta, Victoria Daniela Klocker, Javier Sánchez Rosas, María del Carmen González Graré, Verónica Balaszczuk, Josefina Revol, Néstor Ricardo Martiarena, Natalia Belén Ferrández Estevez, Mauricio Federico Zalazar Jaime, Florencia Caneto, Francisco Nicolás Di Persia, Matías Alfredo Dreizik, Yanina Noelia Michelini, Diego Herrán Tachella Prado, Marcelo Vaiman, Sandra Paola González, Guido Horacio Coll Moya, Ivana Karina Schroeder, Romina de Lourdes Machado, Macarena Guzman, Patricia Susana Toledo, María José Ferrero, Adrián Omar Ramírez, José Ignacio Pérez, María Alumiré Mattana, Miguel Sebastián Kusnierzewski, Vanina Elizabeth Zurita, Ricardo Matías Herrández, Antonella Cecilia Di Paola Naranjo, Santiago Rebollo, Mario Adolfo De Mauro, Damian Alejandro Revillo, María Agustina Brandi y Mariana Itati Branca.

Que la Comisión Evaluadora se reunió en tiempo y forma y después de evaluar antecedentes, propuesta de trabajo práctico y realizar las entrevistas, estableció el siguiente orden de mérito:

1. DREIZIK, MATÍAS ALFREDO
2. MORETTI, LUCIANA SOFÍA
3. MARTIARENA, NÉSTOR
4. GOYCOLEA, WALTER GABRIEL
5. OLIVERO, EZEQUIEL NICOLÁS
6. YESURON, MARIELA RUTH
7. DI PAOLA, ANTONELLA
8. VAIMAN, MARCELO
9. SCHROEDER, IVANA KARINA
10. ZALAZAR JAIME, MAURICIO
11. MACHADO, ROMINA
12. GONZÁLEZ, DAVID ALBANO
13. BALASZCZUK, VERÓNICA
14. DE MAURO, MARIO ADOLFO
15. SÁNCHEZ ROSAS, JAVIER
16. TACHELLA PRADO, DIEGO
17. VILATTA, MARÍA EMILIA

por lo que se proponen las designaciones de los cinco primeros para cubrir interinamente los cargos de que se trata.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretaría del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exl. UNC: 0038354 | 2016

Que con fecha 20.12.16 se reúne la Comisión Evaluadora y realiza una rectificación del acta original agregando al orden de mérito a los siguientes postulantes:

18. REBOLLO, SANTIAGO
19. RODRÍGUEZ, MARIANA
20. RAMÍREZ, ADRIÁN OMAR
21. BRANCA, MARIANA ITATÍ

Que de acuerdo a lo dispuesto por RD 1981/16 se comunicó el dictamen a los mails declarados por los postulantes al momento de inscribirse.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 321/16 en la selección para proveer interinamente cinco cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Curso de Nivelación.

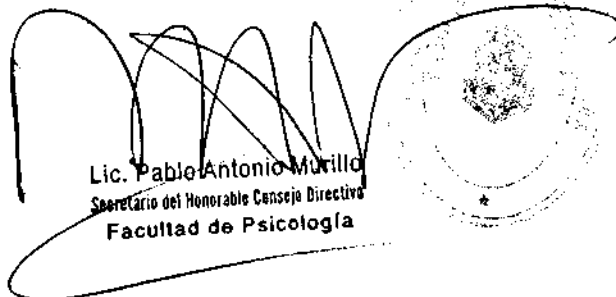
Artículo 2°: Designar interinamente a Matias Alfredo Dreizik (Legajo 44296), Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979), Néstor Ricardo Martiarena (Legajo 41906), Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) y Ezequiel Nicolás Olivero (Legajo 47597) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se libre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2175


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA